

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA NEGOCIO FAMILIAR S.A. NEFASA, EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio de la compañía NEGOCIO FAMILIAR S.A. NEFASA, ubicada en la calle Chile y Ramos Iduarte, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Negocio Familiar S.A. NEFASA, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las dieciséis horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la accionista María Geoconda del Pilar Poggi Santana, y como Secretario Ad-hoc el accionista Nilton Ramiro Díaz Palma. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Presidente de la compañía.
2. Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
4. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2014.
5. Nombrar Comisario para el año 2015.

Toma la palabra la accionista María Geoconda del Pilar Poggi Santana, quien como Presidente de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el año 2014, informe que es aceptado por la junta. Como segundo punto la señorita María Pilar Díaz Poggi en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2014, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al tercer punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como cuarto punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2014, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Como quinto punto del orden del día sobre nombrar comisario para el año 2015, se decidió y se resolvió por unanimidad designar a la señora María Lucila Pinargote Quinteros. Siendo las dieciocho horas, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.


María Geoconda del Pilar Poggi Santana
PRESIDENTE


Nilton Ramiro Díaz Palma
SECRETARIO Ad-hoc